

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PRODUCTIVO EN EL POSCONFLICTO EN BOGOTÁ D.C.

VENEGAS LINA MARÍA Y SUESCA MARILUZ

RESUMEN

La política pública de envejecimiento y vejez se construye con el fin de realizar procesos que integren decisiones, acuerdos y acciones que van articulados y coordinados, encaminados a abordar de manera integral las situaciones y problemáticas que se presentan en el momento del ciclo vital de la vejez. Implica una **normatividad que se encuentra explícita en el decreto 345 de 2010 “por el cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital”** documento que se desarrolló a partir del plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, aprobado en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento -Viena (1982) donde se estipuló que las personas de edad deben ser consideradas como un grupo de población diverso y activo con diferentes aptitudes y necesidades especiales en algunos casos.

La constitución política de Colombia (1991) que enmarca cómo el estado, la sociedad y la familia actuarán en conjunción para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad, al igual que se encargarán de promover su integración a la vida activa y comunitaria, la seguridad social como servicio público de carácter obligatorio y Sistema General de Seguridad Social Integral.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) referenciado en la Constitución(1991) dicta los tres principios de la Bioética No-maleficencia, justicia, beneficencia esto en cuanto a normatividad de la política pública sobre envejecimiento activo.

Otro tema revisado para la realización de este artículo fue el posconflicto y el conflicto armado vivido en Colombia, lo que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz.

El posconflicto trae grandes consecuencias para la población adulta mayor la seguridad y su bienestar abarcará la problemática por la que viven, siendo estas

víctimas de la violencia conllevando a un deterioro en su salud mental y física por esta razón la existencia de las políticas públicas para la vejez y la parte de legislación que los acoge. Entre estas encontramos la ley 378 de 1997 la cual adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la ley 1448 de

2011 que dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y la ley 1276 de 2009 que establece criterios de atención integral y bienestar del adulto mayor en los centros de vida

Política pública para el posconflicto no hay hasta el momento se están realizando programas para el posconflicto que busquen brindarles seguridad a la población que llega, dentro de estas encontramos lo siguiente.

En Bogotá D.C se han venido realizando una serie de programas los cuales van dirigidos a la población adulta mayor, se ha venido desarrollando; Colombia mayor, programa que busca proteger a las personas de la tercera edad que son víctimas de la violencia, centros de vida donde se incentiva la participación comunitaria y la autogestión, comedores comunitarios que buscan mejorar el bienestar de la población.

Pero pensando en ellos; en el posconflicto, se está creando políticas y planes de transición hacia la paz donde se busca la tan anhelada paz, seguridad, desarrollo económico, justicia y equidad social.

También se está trabajando el cooperativismo haciendo un llamado a todas las entidades del sector solidario a prepararse de tal manera que no halla exclusión social y se puedan abrir las puertas para dar la inclusión social a través de inclusión financiera, apoyo de proyectos a nivel productivo y todas las opciones que ofrece el sector de la economía solidaria. La alcaldía mayor de Bogotá junto con la secretaria distrital de gobierno también se preparan para el posconflicto. Institucionalidad local, fuertemente participativa,

La creación en **“materia de política pública, de la Bogotá Humana para albergar a los nuevos compatriotas que van a llegar a nuestra ciudad como resultado de los acuerdos de paz.**

Palabras clave: Políticas públicas, envejeciendo, vejez, activo, productivo, posconflicto.

REFERENCIAS

Martinez Escobar Adriana Alejandra. (S.A). Previniendo el envejecimiento .Belleza del saber, S.P. recuperado de <http://iestheticcem.com/index.php/i-esthetic-metodo-cem/blog/10- blog/119-previniendo-el-envejecimiento-a-traves-del-consumo-de-alimentos-naturales>

Alcaldía Mayor de Bogotá, & Bogotá Positiva. (2010). Política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital . Bogotá. Recuperado de http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=11

Amant, Yamid. (5 de Abril de 2015). Habrá cinco millones de hectáreas para el posconflicto. El tiempo, pág. S.P. recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz- distribucion-de-tierra-durante-el-posconflicto/15517837>

Andrade Cerrano, H. F., Otero Dajud, E., Varon Cotrino, G., Rodríguez Camargo, J. A., Uribe Vélez, A., Zuluaga Escobar, O. I., & Palacio Betancourt, D. (2008). Ley 1251. Bogotá Colombia. Recueprado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59038>

Baracoldo Orjuela, D. (22 de julio de 2013). ¿Cuáles son las zonas ‘rojas’ por violencia en Colombia? KIENYKE.com. Recueprado de <http://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia/>

Copyright . (2008 - 2015). definicion de vejez. Obtenido de definicion de vejez: recuperado de <http://definicion.de/vejez/>

D.C, A. m. (13 de Agosto de 2014). Bogotá se prepara para el posconflicto . Obtenido de Bogotá se prepara para el posconflicto: recueprado de <http://www.sumapaz.gov.co/index.php/noticias/71-bogota-se-prepara-para-el-posconflicto>

Devia Garzon , C. A., Ortega Avellaneda , D. A., & Magallanes Montoya , M. J. (2014). VIOLENCIA LUEGO DE LA PAZ: ESCENARIOS. Revista republica , 129. Recueprado de <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2015/02/Violencia-luego-de-la-paz-escenarios-de-posconflicto-en-Centro-.pdf>

Duque, j. g. (14 de octubre de 2014). Santos busca plata en Fondo Europeo para posconflicto. el tiempo . recueprado de https://www.google.com.co/search?q=Santos+busca+plata+en+Fondo+Europeo+para+posconflicto.+el+tiempo+.&dq=Santos+busca+plata+en+Fondo+Europeo+para+posconflicto.+el+tiempo+.&aq=chrome..69i57.3400j0j4&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8

Duque, j. g. (14 de octubre de 2014). Santos busca plata en Fondo Europeo para posconflicto. el tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/analisis-cei-uniandes-santos-busca-plata-en-fondo-europeo-para-posconflicto/14682075>

Giro Miranda, J. (2006). Dialnet. En J. G. Miranda, envejecimiento activo, envejecimiento en positivo (pág. S.P). España: Biblioteca de investigacion .
recueprado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=343628>

Gomez Restrepo , carlos. (2003). El posconflicto en colombia . Imbiomed, S.P.
recueprado de http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_revista=15&id_seccion=1782&id_ejemplar=2558&id_articulo=24831

Gómez Rinessi ,J., Saiach, S., & Lecuna, N. (2000). Envejecimiento. Revista de Posgrado de la Cátedra Vía Medicina, 21 - 23. Recueprado de <http://med.unne.edu.ar/revista/revista100/envejecimiento.htm>

Londoño, Olga Lucia. (2014). El cooperativismo es fundamental para el posconflicto. ecosdelcombeima.com, S.P. recuperado de <http://www.ecosdelcombeima.com/economicas/nota-46005-el-cooperativismo-fundamental-el-posconflicto-olga-lucia-londono>

Lopez,V. (miercoles de marzo de 2015). Cuántas serán las víctimas con el posconflicto. Obtenido de el portal de las noticias del caribe: recueperado de <http://extranoticias.com.co/portal/index.php/sociales/item/4135-cuantas-seran-las-victimas-con-el-posconflicto>

Maria , H.A. (8 de noviembre de 2014). Hay un apoyo incondicional de Europa a la paz en Colombia': . el tiempo . recueprado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/canciller-maria-ngela-holguin-habla-del-apoyo-de-europa-a-la-paz/14808995>

Mintrabajo. (29 de junio de 2015). Mintrabajo. Obtenido de Mintrabajo: recueprado de <http://www.mintrabajo.gov.co/colombia-mayor.html>

Morales Nieto, J. (s.f.). Esbozo de una estrategia posconflicto. En J. M. Nieto. Recueprado de http://cider.uniandes.edu.co/@Eventos/Eventos/Evento_Posconflicto12-13-nov2013/CIDER%20%20Esbozo%20de%20estrategia%20post-conflicto1.pdf

Nieto, J. M. (2013). Esbozo de una estrategia posconflicto. En j. M. Nieto, Esbozo de una estrategia posconflicto (pág. 2). Bogota. Recuperado de http://cider.uniandes.edu.co/@Eventos/Eventos/Evento_Posconflicto12-13-nov2013/CIDER%20%20Esbozo%20de%20estrategia%20post-conflicto1.pdf

Organizacion Mundial de la Salud. (s.f.). Obtenido de organizacion mundial de la salud: recueprado de <http://www.who.int/topics/ageing/es/>

Organizacion Mundial de la Salud. (s.f.). Organizacion mundial de la salud . Obtenido de temas de salud, envejecimiento : <http://www.who.int/topics/ageing/es/>

Rinessi, J. F., Saiach, S., & Lecuna, N. (2000). Envejecimiento. Revista de Posgrado de la Cátedra Via Medicina, 21-23. Recueprado de <http://med.unne.edu.ar/revista/revista100/envejecimiento.htm>

Salgado Peralta, D. V. (2014). Acceso a la justicia y restablecimiento de los derechos del adulto mayor en situación de desplazamiento. revista investigare. Recueprado de <http://revista-investigare.uexternado.edu.co/acceso-a-la-justicia-y-restablecimiento-de-los-derechos-del-adulto-mayor-en-situacion-de-desplazamiento/>

Servicio Nacional del Adulto Mayor . (15 de Junio de 2015). Obtenido de servicio nacional del adulto mayor: recuperado de <http://www.senama.cl/EnvejecimientoAct.html>

Triado ,C., Celdran, M., Conde, I., Montoro,Jj., Pilazo, s., & Villar, f. (2008). envejecimiento productivo. España. Recueprado de <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/envejproductivo.pdf>

Ugarriza, J., Nussio , E., Orozco, M., Rodriguez, A., Martinez, U., & Gutierrez , N. (S.F). Experimentos sobre reconciliacion politica en colombia . Bogota. Recueperado de <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/reconciliacion.aspx>

Wiswella A, Amparo. (25 de Noviembre de 1999). Funlibre. Obtenido de Funlibre: [recueprado de http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1vg/idrd1.html](http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1vg/idrd1.html)

EL ARTÍCULO COMPLETO SE PUBLICARÁ
PRÓXIMAMENTE